

## 26628 - Fundamentos de educación musical

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 26628 - Fundamentos de educación musical

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene por objetivo prioritario desarrollar la percepción y expresión musical de los estudiantes y su adaptación a la Educación Primaria en la escuela, respecto a los aspectos pedagógicos y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es el primer contacto de los estudiantes con la dimensión pedagógica de las actividades musicales y con los contenidos de la educación musical en la escuela. Se trabajará con recursos que potencien la integración, la inclusión, la equidad y la igualdad de género, tanto en las clases universitarias como en todas sus actividades musicales, vocales, motrices e instrumentales. Requiere de presencialidad y una alta implicación y participación desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Alcanza conocimientos musicales básicos para una correcta y adecuada interpretación musical de canciones sencillas.
2. Elabora y defiende un trabajo teórico-práctico utilizando la música como instrumento vehicular en educación primaria.
3. Obtiene los recursos necesarios para integrar la música en la educación primaria.

### 3. Programa de la asignatura

1. Influencia de la música en la etapa de Educación Primaria.
2. Metodologías activas de educación musical y su aplicación a la Educación Primaria. (Dalcroze, Orff, Willems, Kodály, entre otros).
3. Percepción y expresión musical. Formación auditiva. Formación vocal. Formación rítmica, psicomotricidad, movimiento y danza. Formación instrumental. Lenguaje musical.
4. Materiales y recursos para la enseñanza de la música en Educación Primaria. Repertorio de canciones. Repertorio de audiciones.
5. Estilos musicales en el tiempo a través de la audición musical activa. Percepción de la estructura a través del movimiento. Familias de instrumentos y agrupaciones instrumentales. La voz humana y su clasificación.

### 4. Actividades académicas

La metodología será eminentemente activa, vivencial, dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva, con actividades basadas en problemas o proyectos, de casos prácticos.

La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador. Se realizarán trabajos tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

El soporte de la plataforma virtual (ADD o Moodle) y GoogleDrive podrá ser utilizado por el profesorado y los estudiantes como vía de acceso a información, documentación y materiales.

1. Sesiones expositivas y teórico-prácticas.
2. Clases prácticas.
3. Trabajos dirigidos individuales y grupales.
4. Presentaciones de trabajos y debate.
5. Tutorías

## 5. Sistema de evaluación

1.- Para los estudiantes que se acojan al modelo de asistencia regular a clase la evaluación será continua y formativa. La calificación final será la suma de:

- 15%: Proyecto de música para la Educación Primaria,
- 25%; Ejercicios teórico-prácticos de la asignatura relativos a la formación del lenguaje musical y su aplicación didáctica,
- 20% repertorio musical
- 10% Lectura rítmica
- 30% de la calificación correspondiente a ejercicios teórico-prácticos de la asignatura relativos a la formación y didáctica aplicada de las audiciones

Tienen derecho a evaluación continua aquellos estudiantes que hayan asistido a clase el 85% de las sesiones y hayan entregado todos los trabajos exigidos en el plazo establecido.

2.- Para los estudiantes que no se acojan al modelo de asistencia regular a clase se realizará una prueba global consistente en:

- 2.1.- 50% Prueba escrita de los contenidos de la asignatura
- 2.2.- 30% Interpretación correcta de un Repertorio musical.
- 2.3.- 20% Lectura Rítmica

3.- Prueba global, segunda convocatoria y siguientes, será igual a la de estudiantes que no se acojan al modelo de asistencia regular a clase.

Los y las estudiantes en la 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados/as con el mismo sistema de evaluación que el resto del alumnado pero su evaluación será realizada por un tribunal.

En cada caso, el estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura

Criterios de evaluación en todos los casos:

- a) Precisión rítmica, melódica y expresiva, corporal, vocal o instrumental, de las interpretaciones musicales.
- b) Dominio del repertorio musical de las obras propuestas.
- c) Dominio de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
- d) Diseño, desarrollo y evaluación de procesos didácticos musicales.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 10 - Reducción de las Desigualdades